

Cuenca, 10 de abril de 2014

D r.

JUAN PABLO PAEZ CORONEL

PRESIDENTE DE AGROCAPRICHOCIA LTDA.

Cuenca

De mis Consideraciones:

Para los fines pertinentes y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias como Comisario de Agrocapricho Cía. Ltda., pongo a su consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico 2013.

1.- La administración de Agrocapricho Cía. Ltda., se apoya en las normas legales y estatutarias que norman su funcionamiento y en estricta observancia a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

2.- Los registros contables están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apoyados por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los respaldos a los asientos contables están debidamente archivados y en el orden cronológico que corresponde al giro propio del negocio.

3.- Los activos de la Compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños. En resumen las normas y procedimientos de control interno aplicados en la compañía son razonablemente apropiados.

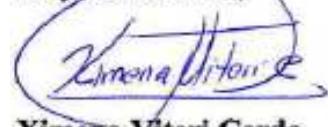
4.- Los valores registrados en sus libros así como los resultados obtenidos en sus Estados Financieros y demás anexos, reflejan la real posición económica y financiera de la empresa.

Los Ingresos Totales que se generaron en el ejercicio económico ascienden a la suma de \$ 283.917,37 mientras que los costos y gastos operacionales suman \$ 316.433,33 dándose una Pérdida Neta de \$ 32.515,96

El Activo total suma \$ 608.646,82 el Pasivo \$ 638.203,09 y el Patrimonio \$ (29.556,27)

5.- Con respecto a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de ley de Compañías debo manifestar que se ha dado estricto cumplimiento.

Muy atentamente,



Ximena Viteri Cerdá
COMISARIO